

Aguascalientes, Ags., 11 de febrero de 2018
FOTO NOTA 4/GB

DECLARA COEE PROCEDENCIA DE REGISTROS DE PRECANDIDATOS A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO

La Comisión Organizadora Electoral Estatal de Aguascalientes publicó en sus estrados físicos y electrónicos los acuerdos COE-011/2019 y COE-012-2019, donde declara procedentes los registros de las precandidaturas a los Ayuntamientos del Estado para el proceso electoral 2018-2019.

Los municipios que fueron declarados procedentes para el proceso interno son: Aguascalientes, Jesús María, Asientos, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo y Tepezalá.

Es importante mencionar que, de acuerdo al documento emitido por la Comisión Organizadora Electoral, El Llano no presentó su registro de precandidatos mientras que los dos aspirantes de Cosío declinaron su participación mediante renuncia.

La elección interna de Aguascalientes y Jesús María se llevará a cabo el 10 de marzo, en las instalaciones del Comité Directivo Estatal y del Comité Directivo Municipal de aquella cabecera, mientras que el 24 de febrero se elegirán a los candidatos de los demás Ayuntamientos y dicha elección tendrá verificativo en las oficinas de cada Comité Municipal.